

DECRETO PRESIDENCIAL N° 17339
LYDIA GUEILER TEJADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINA DE LA
REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que el señor Ministro de Urbanismo y Vivienda, Ernesto Wende Frankel debe viajar a la ciudad de Asunción República del Paraguay en misión oficial.

Que para no interrumpir el normal desenvolvimiento de esa secretaría de Estado, es necesario designar al Ministro Interino que reemplazará el titular mientras dure su ausencia.

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO. Designase al señor Ministro de Planeamiento y Coordinación Lic. Jaime Ponce Garcia, Ministro Interino de Urbanismo y Vivienda, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la Ciudad de La Paz, a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta años.

FDO. LYDIA GUEILER TEJADA.